



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISION: Ser la mejor entidad previsional del país, con una administración eficiente, transparente y proactiva, orientada a alcanzar y sostener el equilibrio actuarial para el año 2027

PADRE CARDOZO 355
Telefono N° 201082 – Fax N° 204672

Asunción, 07 de marzo de 2025
(Paraguay)

Señor
Dr. AGUSTIN ENCINA
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Nos dirigimos a Usted con relación a documentaciones de adjudicación del ID 443894 - SERVICIO DE CONSULTORIA ACTUARIAL, visualizadas a través del SICP:

Aclaraciones

- La notificación de Evaluación Técnica y apertura económica publicada en SICP, corresponde a la que fuera remitida inicialmente a los oferentes del proceso en fecha 21 de octubre de 2024, donde se establecía la fecha 31 de octubre 2024 para la apertura de precios, considerando el plazo de interposición de protestas.
- En ese ínterin, fue interpuesta la protesta contra dicha evaluación técnica por uno de los oferentes y por Resolución DNCP 3241/24 del 25 de octubre de 2024 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ordenó la apertura del procedimiento de la protesta contra dicha calificación técnica y **determinó la suspensión de la continuidad del proceso**. Consecuentemente, **no fue realizada la apertura de precios en fecha 31/10/2024 inicialmente indicada, al estar impugnado el llamado en ese momento**.
- Posteriormente, en fecha **12 de diciembre de 2024** la DNCP dictó la Resolución 4105/24 por la cual se rechazó la protesta interpuesta y se ordenó el levantamiento de la suspensión, **notificándose a las partes vía STJE en fecha 17 de diciembre de 2024**.
- Habiéndose rechazado la protesta, la DNCP convalida lo actuado por la Convocante, denotándose que no existió ninguna irregularidad en el proceso de la evaluación técnica.
- En consecuencia, al levantarse la suspensión, se procedió a publicar la segunda fecha de apertura vía SICP, fijándose la misma para el día **19 de diciembre de 2024**, notificando previamente además a los oferentes. Cumplido con dicho acto, se remitió el documento del acta de apertura económica.

Sin otro particular, y solicitando encarecidamente tengan en cuenta las aclaraciones realizadas, le saludamos atentamente.

Unidad Operativa de Contrataciones